

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
BRIGADA CONTRA INCENDIOS									
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula						
AYUDAR A PREVENIR, CONTROLAR Y COMBATIR INCEDIOS FORESTALES									
FUNDAMENTO LEGAL:		CODIGO PARA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 3.59 Y 3.14 FRACCIÓN XX							
DOCUMENTO A OBTENER:		NNGUNO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI N/A	NO N/A	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EN CASO DE QUE SE PRESENTE INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Comunicarse a la Dirección de Medio Ambiente, reportando donde se ubica el incendio para que el personal de la brigada contra incendios acuda al lugar indicado (717) 6903818							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1. 30 minutos después del reporte. 2. En caso de que estén sofocando otro incendio el tiempo de respuesta se amplia hasta 2 o más horas							
COSTO:		GRATUITO Fundamento Jurídico: CODIGO PARA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 3.59 Y 3.14 FRACCIÓN XX							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE				DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. JESÚS SEGURA TREJO			
DOMICILIO:		CALLE: BOULEVAR NARCISO BASSOLS		NO. INT. Y EXT.:		104	
COLONIA:		BICENTENARIO		MUNICIPIO:		TENANGO DEL VALLE	
C.P.: 52300		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		365 DÍAS EN CUALQUIER HORARIO			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
717		6903418		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: direccion.medioambiente@tenangodelvalle.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:							
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿EN EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA BRIGADA CONTRA INCENDIOS?					
RESPUESTA:		SI, ATIENDE LOS INCENDIOS QUE SE GENERAN DENTRO DEL MUNICIPIO.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS APOYA A LOS CIUDADANOS EN CASO DE CONTIGENCIA CLIMATOLÓICAS?					
RESPUESTA:		SOLO SI ES NECESARIO.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿PUEDE APOYAR LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS EN REALIZAR TRABAJOS DE DESRAME O DERRIBO DE ÁRBOLES EN DOMICILIOS PARTICULARES?					
RESPUESTA:		SOLO SI LO AUTORIZA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>GRISELDA SOTO CONSTANTINO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. JESÚS SEGURA TREJO DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>01 / ABRIL / 2024</p>
--	---	---